

Expediente: 1696/06

Carátula: ARGENTINA MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES C/ CITIBANK N.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 20/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20181850427 - CITIBANK N.A., -DEMANDADO/A

90000000000 - MALDONADO, JOSEFINA-PERITO

90000000000 - FUSCO DE MOLINA, ROSA DEL VALLE-PERITO

20266389850 - ORTIZ, FEDERICO ARTURRO-POR DERECHO PROPIO

20205807056 - ABI CHEBLE, ELIAS GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

20181850427 - MOLINA, GONZALO JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

20205807056 - ARGENTINA MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1696/06



H102346240759

JUICIO: "ARGENTINA MUTUAL DE SERVICIOS SOCIALES c/ CITIBANK N.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 1696/06

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: ABI CHEBLE, ELIAS GUSTAVO - 13/06/2026 16:50

De la planilla por honorarios practicada, córrase traslado al obligado al pago por el término de cinco días, bajo apercibimiento de procederse conforme art. 612 NCPCCCT, es decir, que en caso de no formularse observaciones quedará aprobada sin necesidad de providencia alguna (art.190 CPCCT).

Hágase saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital (art. 187 CPCCT).-

SR-1696/06. **Fdo: Dra. Mirta Estela Casares – Jueza – Juzgado Civil y Comercial Común de la VII° Nominación**
FIRMADO DIGITALMENTE

Actuación firmada en fecha 19/06/2026

Certificado digital:

CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.